

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

17 de agosto de 2022	2
----------------------	---

Radicado	No. 05001 31 03 003 2019 00140 00
Demandante	FRANCISCO LEON RESTREPO SALDARRIAGA
Demandado	YOLANDA MARIA FLOREZ CEBALLOS
Asunto	INCORPORA CUENTAS SECUESTRE,
	PUBLICACIÓN DEL CARTEL Y CERTIFICADOS DE
	LIBERTAD Y TRADICIÓN
Auto S°	1949

Se incorpora y se pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes, las cuentas parciales rendidas por el secuestres, de conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 51 del C.G.P.

De otro lado, se incorpora y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes la constancia de la publicación del aviso para la diligencia de remate y los certificados de libertad y tradición de los bienes inmuebles identificados con F.M.I. N° 026-18407 y 026-18408, del remate programado para el día 23 de agosto de 2022 a las 09:00 A.M.

NOTIFÍQUESE.

NLB

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA



medellin/inicio

Firmado Por: Alvaro Mauricio Muñoz Sierra Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0d42e2ad8d91148620494fb2fe5a8c0ecb722bbfa595e0fef1508428fd100f7f

Documento generado en 17/08/2022 10:21:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica